

SECRETARIA IBAGUE TOLIMA. HOY 21 DE OCTUBRE DE 2021. PROCEDO A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN QUE SE CONDENO A LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE

005-2019-606-00

Agencias en Derecho 1ra Instancia	FL.	115	\$	350.000,00
Agencias en Derecho 2da Instancic	FL.		\$	-
Notificaciones	FL.	25	\$	10.000,00
Emplazamientos	FL.		,	-
Envíos	FL.		\$	-
Arancel Judicial de Notificación	FL.		\$	-
Póliza Judicial	FL.		\$	-
Inscripción de la Demanda - Embar	FL.		\$	-
TOTAL				\$ 360.000,00

**NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**

005-2019-606-00

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLE**

Ibagué, tres (03) de diciembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: BOCCHERINI SAS
Demandado: CLAUDIA MARIA QUINTANA RODRIGUEZ
Rad. N° 73001418900520190060600

Vencido como se encuentra el término de traslado de la liquidación del crédito, el Juzgado procede a revisarla de conformidad con el núm. 3°. Art. 446 del C.G.P., la cual **ACTUALIZA** la parte demandante hasta el 31 de octubre de 2021 conforme al anexo que hace parte integral del Proceso (fol. 118-120 Consecutivo Proceso Digitalizado), liquidación a la cual se le imparte su **APROBACION**,

Para un Valor de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS (\$12.946.209,00) M/Cte.**

Igualmente se imparte APROBACION a la Liquidación de Costas, visible a (fol. 121 Consecutivo Proceso Digitalizado) por valor de **TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$360.000,00) M/Cte.**

En el evento de que existan dineros o llegaren a existir, se ordena la entrega de los mismos a la parte Demandante, hasta cubrir el valor del crédito.

Para efectos de notificación a las partes por emergencia sanitaria (Pandemia COVID-19), el presente auto se notifica por publicación en la página de la Rama Judicial, Estados Electrónicos.

NOTIFIQUESE

El Juez,


LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 047
fijado en la secretaria a la hora de las 08 a. m., hoy 6 de diciembre de 2021
La Secretaria, NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ